



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

2334

Aprobación inicial de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para deportistas locales

El Consejo de Administración del Organismo Autónomo IMAF del Ajuntament d'Inca, en sesión celebrada 28 de enero de 2015 ha aprobado inicialmente las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para deportistas locales para el año 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público el referido acuerdo, por plazo de 30 días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a los efectos que todos los posibles interesados presenten las reclamaciones contra el mismo ante el Organismo Autónomo IMAF del Ajuntament d'Inca.

Las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para los deportistas locales se considerarán definitivamente aprobadas si en el plazo referido de 30 días no se presentan reclamaciones. En caso contrario el Organismo Autónomo IMAF del Ajuntament d'Inca deberá resolver las reclamaciones presentadas.

Inca, a 30 de enero de 2015.

El Batle-President,
Rafel Torres Gómez

